

Globethics Repository

The logo for Globethics, featuring the word "Globethics" in white, sans-serif font centered within a solid blue rectangular background.

Venezuela: desafíos y propuestas de la CTV [Venezuela: challenges and proposals CTV]

This page was generated automatically upon download from the Globethics Repository. More information on Globethics see <https://www.globethics.net>. Data and content policy of Globethics Repository see <https://repository.globethics.net/pages/policy>.

Item Type	Article
Authors	Olarte, César
Publisher	Fundación Friedrich Ebert (FES)
Rights	Creative Commons Copyright (CC 2.5)
Download date	2026-07-04 23:58:52
Link to Item	http://hdl.handle.net/20.500.12424/221365

Venezuela: desafíos y propuestas de la CTV

César Olarte

César Olarte: Dirigente sindical venezolano. Diputado nacional en representación del Movimiento Electoral del Pueblo (MEP). Actual secretario general de la Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV).

Este año se conmemoran los 50 años de la fundación de la Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV). El autor, al destacar este hecho, hace una breve reseña de los primeros movimientos de protesta social de asalariados y artesanos urbanos y rurales que condujeron a la creación de esta central sindicales. Relata las cruentas y traumáticas luchas de los trabajadores en sus enfrentamientos con los gobiernos autoritarios de la época, las compañías extranjeras y la oligarquía nacional. Luego analiza la crisis moral, económica, política y social que vive el país y el papel que les corresponde a los trabajadores y sus organizaciones por superarla y hacer de Venezuela una sociedad más justa, solidaria y participativa. El autor propone una serie de reformas a la estructura sindical a fin de modernizarla, para fortalecer la capacidad de respuesta, de movilización y de combate de la clase trabajadora. Finalmente, sostiene que la consagración del sindicato nacional por rama de actividad pudiera ser el mejor homenaje a los trabajadores del movimiento sindical venezolano.

Este año de 1986, la clase obrera venezolana conmemora simultáneamente dos fechas memorables.

Por una parte, uniéndonos a todos los trabajadores del mundo, los 100 años del 1° de Mayo de 1886. Los trabajadores norteamericanos, que desde 1827 en Boston venían luchando por rebajar las inhumanas y esclavistas jornadas de 12 y 14 horas diarias, solicitando en esa época la jornada de 10 horas, 60 años después, dentro de la incansable y permanente lucha por sus derechos, cumpliendo las consignas del

Congreso Sindical de Nueva York (1845), de la Primera Internacional en Ginebra (1866), del Congreso Obrero de Chicago (1867) y finalmente el 4° Congreso de la Federación de Sindicatos y Uniones de los Estados Unidos y el Canadá, en noviembre de 1884, se lanzaron a la calle, al combate contra los explotadores, para arrebatárles el derecho a la jornada de 8 horas diarias.

La otra fecha que este año conmemoramos es la de los 50 años de la fundación de la Confederación de Trabajadores de Venezuela.

Mientras en los Estados Unidos, Europa y algunos países de América del Sur (Argentina, Uruguay, Chile) el desarrollo industrial permitía y estimulaba la formación de uniones y sindicatos y se desarrollaban sangrientas luchas para liberar a los trabajadores de la inicua explotación del capitalismo, sacrificando con alegría y coraje su libertad y su vida, para, bajo las banderas del socialismo, crear un mundo mejor para los verdaderos productores de la riqueza, pero que ayer y todavía hoy seguimos produciendo para enriquecer a una minoría egoísta insensible, insaciable y prepotente, nuestra patria, según las palabras del distinguido historiador Federico Brito Figueroa en "un país de hegemonía latifundista, como una debilísima clase media rural y urbana y una abrumadora mayoría de campesinos pobres".

Para 1881, el 80 por ciento de la población estaba radicado en el campo y el 2 por ciento de los productores rurales (403 personas) controlaba el 60 por ciento de la tierra cultivable, mientras el 98 por ciento de los productores tenían el resto. Los propietarios en total eran 20.176 sobre una población de 2.075.245 habitantes. El 0,97 por ciento de la población eran los propietarios rurales.

En 1891 sólo el 19 por ciento de la población económicamente activa era clasificada como "trabajadores urbanos" y correspondía mayoritariamente a empleados del Estado y particulares, artesanos, profesionales y jornaleros.

Sin embargo, la influencia de las luchas sostenidas por los trabajadores en Norteamérica y Europa se dejaba sentir en Venezuela a través de libros, artículos de prensa, conferencias y reuniones, pero sobre todo por la presencia en nuestro país de intelectuales socialistas y liberales de izquierda provenientes de Europa y hasta revolucionarios fugados de Cayena, que según Brito Figueroa, eran artesanos, publicistas, maestros de escuela y libreros.

Los primeros movimientos de protesta social

Se presentan en esa época los primeros movimientos de protesta social de asalariados y artesanos urbanos y rurales y de desempleados, especialmente en Caracas, donde una manifestación de desocupados, el 20 de enero de 1895 fue reprimida por la policía y muchos participantes fueron detenidos.

El 14 de octubre de 1896, siendo Presidente de la República el general Joaquín

Crespo, se realiza la sesión preparatoria del Congreso Obrero para fundar el Partido Popular, estudiando dicho Congreso la propagación de la cultura popular, sociedades cooperativas, unión de sociedades benéficas para fomentar la economía entre las clases obreras, etc. Estos organismos son de corta duración: en 1898 dejan de funcionar.

Citando a Hemmy Croes, "durante los años de gobierno de Cipriano Castro, 1899 a 1908, no se registran huelgas ni procesos de organización sindical". Dice Julio Godio: "Será a partir del gobierno de Juan Vicente Gómez, desde 1908 hasta 1935 cuando el movimiento obrero venezolano entre en escena. Es decir, finaliza la larga y prolongada fase de mutualismo, con fallidos intentos de crear partidos populares, para pasar a una fase donde emerjan las primeras huelgas propiamente dichas, y las primeras organizaciones sindicales proletarias".

Es que Venezuela, desde el punto de vista del modo de producción, ha cambiado. Sergio Aranda dice que "durante el régimen del general Gómez, el capitalismo pasa a constituirse en el modo de producción predominante en la economía venezolana, coexistiendo con modos de producción de tipo precapitalista y subsistemas de economía mercantil".

En ese período se realizan huelgas, se intenta una organización sindical nacional y se firma el primer contrato, todo lo cual no indica que habían libertades políticas ni sindicales. Por el contrario, es la combatividad, mística y desprendimiento de héroes anónimos del sindicalismo naciente, lo que hace posible sentar las bases de nuestro movimiento obrero.

Las acciones de los telegrafistas de marzo de 1914; las de los trabajadores del ferrocarril inglés (The Bolívar Railway Company Limited), en Aroa, del estado Yaracuy, en julio de 1918, cuya huelga conduce a lo que los historiadores consideran el primer contrato colectivo, en julio de 1919; la fundación de la Confederación General Obrera, también en 1919, en Caracas, con tres gremios ferrocarrileros y los tranviarios, los eléctricos y los telefónicos, la cual se disuelve en 1921; en una época (1920) en que habían 69.000 trabajadores en industrias manufacturera y artesanal, minas, petróleo, construcción, transporte, comercio y servidores públicos, abren el camino sindical venezolano.

El proletariado petrolero, que sufre las discriminaciones, vejámenes y atropellos de los capataces ingleses y holandeses de las compañías extranjeras, va creando junto con otros gremios avanzados, las condiciones de conciencia de clase del trabajador. La acumulación de descontento y rabia contra el explotador capitalista por las esclavistas condiciones de trato, salario, jornada, etc., y contra el gobierno dictatorial que sirve de brazo represivo de los inhumanos patronos, conduce a las explosiones populares, cuyos resultados casi siempre son cruentos y traumáticos y sus consecuencias impredecibles.

En julio de 1925 se produce un paro en el garage del campamento petrolero de

Menegrande, para apoyar un pliego de reivindicaciones para los trabajadores, que tiene éxito al ceder la parte patronal (logran 9 horas de jornada en vez de 10; elevan el salario mínimo de Bs. 4 a Bs. 5; servicio de medicinas y la promesa de resolver el problema de la vivienda). A los 3 días, los trabajadores del campo hacen su petición y van a la huelga y ésta se extiende por todo el distrito Bolívar, del estado Zulia, logrando Bs. 2 de aumento. Después de esos conflictos venían las represalias de los empresarios: desaparecidos, despedidos. Pero el despedido, cambiando de nombre, pasa a trabajar a otro campo petrolero y lleva el contagio a otros trabajadores: "Los trabajadores unidos pueden enfrentar exitosamente a los patronos y al gobierno".

Huelga en Cabimas en agosto de 1926, actividades políticas clandestinas, represión de la dictadura, surge la Federación de Estudiantes de Venezuela, los hechos de la Semana del Estudiante de febrero de 1928. Más represión. Ley del Trabajo de 1928, caricatura de ley para "cumplir" con la OIT. La invasión fallida del Falke para tratar de derrocar a la dictadura.

Y arribamos a 1930. Década que Julio Godio califica de las izquierdas.

El Partido Comunista lanza el 1° de Mayo de 1931 su primer manifiesto.

Aparece el Plan de Barranquilla de la Agrupación Revolucionaria de Izquierda (ARDI) del 22 de marzo de 1931. Actividades políticas y sindicales entremezcladas, que explican la acentuada influencia partidista en el movimiento obrero venezolano.

Muere el dictador el 17 de diciembre de 1935 y ocupa la presidencia el general Eleazar López Contreras.

Se inicia 1936 con manifestaciones crecientes de descontento y de reclamos por democracia y libertad.

El 14 de febrero el gobernador Galavís disuelve a tiros una manifestación en la Plaza Bolívar de Caracas. Muertos y heridos, represión que en vez de bajar, eleva el tono de la protesta popular. En la tarde del mismo día 50.000 personas desfilan desde la Universidad hasta Miraflores, protestando y exigiendo la restitución de las garantías y la eliminación del gomecismo incrustado en el gobierno. Políticos, universitarios, profesionales y trabajadores constituyen la marcha, cuyo resultado es, aunque poco duradero, un triunfo popular: restablecimiento de las garantías y el "Programa de Febrero". Surge el Movimiento de Organización Venezolana (ORVE), continuación de ARDI. Se acelera el proceso de organización sindical. El 16 de julio se promulga la Ley del Trabajo vigente hasta hoy con modificaciones.

En noviembre de 1936, el Comité Organizador del I Congreso de Trabajadores de Venezuela, a nombre de la Confederación Sindical Obrera y la Asociación Nacional de Empleados (ANDE), lo convoca para el 25 de diciembre de 1936.

En el Zulia, como lo calificaba ORVE, "nuestro más fuerte baluarte antimperialista", los recién creados ANDE, Sindicato Petrolero de Cabimas, la Unión de Sindicatos Petroleros y la Unión de Trabajadores del Zulia que agrupaba a los más importantes sindicatos de la región, intensifican su trabajo de organización, denuncia y protesta sindical y política, frente a las maniobras y atropellos de las compañías y el gobierno.

La agitación laboral crecía. La negativa de las empresas a discutir los pliegos de peticiones presentados, conduce a la huelga. El 9 de diciembre arranca Cumarebo (Falcón) y el 12 los petroleros y marinos del Zulia, con la solidaridad activa del pueblo, que suministraba comida a los huelguistas y alojamiento para sus hijos.

El 26 de diciembre se instala en Caracas el I Congreso de la Confederación Venezolana del Trabajo (CVT), se solidariza con la huelga petrolera y el 31 de diciembre de 1936, a las 11 y 57 minutos de la noche, cuando el resto de la población esperaba al calor de sus hogares el cañonazo que anunciara el inicio de 1937, se proclama la flamante CVT.

Pocos días después de finalizada la huelga, de 42 días, es disuelta la CVT y los partidos. Se impone de nuevo el autoritarismo y la represión.

En 1941 llega a la presidencia el general Isaías Medina Angarita y comienza una política de apertura democrática y nuevo auge del sindicalismo.

El 22 de marzo de 1944 se instala públicamente, en el Nuevo Circo de Caracas, la Convención Sindical Nacional, convocada por la Unión Sindical Petrolera de Venezuela, la Unión de Trabajadores del Zulia y la Federación Sindical del Distrito Federal, para refundar la CVT, dentro de una campaña reaccionaria impulsada por los círculos norteamericanos y la gran burguesía nacional, que a través de La Esfera , atacaban a los dirigentes sindicales, acusándolos de preparar una "conspiración comunista".

El 24 de marzo, horas después de reactivada la CVT, un decreto gubernamental disuelve la Convención y a 91 de los 150 sindicatos y federaciones que la conformaban.

El 18 de octubre de 1945, es derribado el régimen de Medina Angarita y asume el poder la Junta Revolucionaria de Gobierno, presidida por Rómulo Betancourt, la cual establece un régimen de amplias libertades políticas y sindicales que estimulan la creación y fortalecimiento de sindicatos, la contratación colectiva, etc.

El 14 de noviembre de 1947 se instala el II Congreso de Trabajadores de Venezuela, y se constituye la Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV), bajo la presidencia de Bernardo Pérez Salinas. Dura en actividad legal hasta el golpe de Estado del 24 de noviembre de 1948, que derroca al presidente Rómulo Gallegos.

Vienen 10 años de resistencia a la tiranía, en la cual los dirigentes sindicales sufrieron de nuevo persecuciones, cárcel, destierro y muerte.

Caída la dictadura de Pérez Jiménez, el Comité Sindical Unificado Nacional asume en 1958 la dirección y reorganización del movimiento obrero y el 13 de noviembre de 1959 se instala el III Congreso de la CTV, el congreso unitario por excelencia, presidido por el hoy presidente de la CTV, compañero Juan José Delpino. Elige un Comité Ejecutivo unitario, presidido por José González Navarro.

El IV Congreso de la CTV se reúne el 10 de diciembre de 1961, expulsa a los dirigentes sindicales del Partido Comunista de Venezuela, Unión Republicana Democrática y el Movimiento de Izquierda Revolucionaria, como reflejo de la violenta situación política existente en los años 60, de todos conocida y hoy felizmente superada. Reelige a José Gonzalo Navarro como presidente. Igual lo hace el V Congreso, el 22 de noviembre de 1964.

El VI Congreso se reúne el 21 de octubre de 1970, eligiendo como presidente a Francisco Olivo. El VII, el 25 de abril de 1975, que designa a José Vargas como presidente. El VIII, el 9 de octubre de 1980, que reelige a Vargas y el IX, en mayo del año pasado que elige a Juan José Delpino.

Esta sucinta reseña, sin entrar en análisis económicos, políticos y sociales, sin mencionar los nombres de los protagonistas, para no incurrir en la posibilidad de omitir alguno, me ha parecido conveniente, aun corriendo el riesgo de abusar de la paciencia del lector, para refrescar la memoria de quienes por haber vivido o leído, lo conocen, como para hacer conocer de quienes por jóvenes lo ignoran, el calvario de penalidades que ha recorrido nuestro movimiento sindical para llegar a lo que es y significa hoy.

Crisis moral, económica y política

Pero la historia no puede ser sólo para conocer el pasado, para compartir la emoción de las luchas y peligros de los héroes de ayer y para solazarnos en las condiciones infinitamente superiores de hoy.

Debemos tomar la historia para reconocer y valorar las virtudes de quienes, frente a toda clase de obstáculos, sacrificando comodidades, sufriendo cárceles y exilios y arriesgando su vida, nos abrieron el camino. Debemos comparar las condiciones de ayer con las de hoy y reconocer que el progreso nos ha hecho cómodos, la falta de esfuerzo ha ablandado nuestros músculos.

El facilismo, el oportunismo y el inmediatez han abierto en algunos el campo para buscar posiciones de comando y seguridades económicas, no con el trabajo constante, la consecuencia, la mística, el desprendimiento, la disciplina y el estudio, sino a través de procedimientos que evaden los principios éticos y morales, y que a

algunos lleva, por afán de figuración, poder y lucro, a corruptelas y vicios que desdicen de su condición de luchadores sociales.

Son aquéllos, pocos afortunadamente, que cambian lo que debe ser un apostolado, por la triste y reprochable figura (aun cuando en lo personal fructífera), del mercenario de las luchas sociales, cuyas máculas hacen resaltar la honestidad y consecuencia de la mayoría de los dirigentes.

Además, la historia nos hace comparar las situaciones políticas, económicas, sociales y sindicales de ayer con las de hoy. Pero no para pensar que sencillamente hemos mejorado y que podemos dormir sobre los laureles que otros han conquistado. Hemos avanzado, pero las aspiraciones de los trabajadores no están satisfechas. Vivimos en una democracia política que nos permite organizarnos, expresarnos, exigir y combatir, pero las metas sociales y económicas, el logro de la justicia distributiva, la participación y la eliminación de la explotación no han sido logradas todavía.

El 1° de Mayo de 1986 encuentra a Venezuela en la peor crisis de su historia. Crisis económica, social, política y fundamentalmente moral.

Crisis, cuyas consecuencias negativas recaen sobre la mayoría de la población venezolana, campesinos, obreros, empleados, amas de casa, estudiantes, profesionales, pequeños y medianos productores, industriales y comerciantes.

Crisis que permite que una minoría del 10 por ciento de los venezolanos se apropie del 90 por ciento de la riqueza, mientras que el 90 por ciento de la población se distribuye, y no en forma equitativa, el 10 por ciento restante de riqueza.

Minoría formada por los grandes grupos económicos, por los que a través de los grandes negociados, la especulación y la corrupción, hoy disfrutan de inmensas fortunas, de las cuales buena parte de ellas, más de 30.000 millones de dólares, reposan en el exterior. Minoría que recibió el subsidio de dólares a Bs. 4,30 para su deuda externa privada, el cual se calcula en 100.000 millones de bolívares, por lo menos. Minoría que no quiere invertir para reactivar la economía; que no acepta el más ligero sacrificio para compartir con el pueblo algo de la crisis y que, por el contrario, se aferra egoístamente a sus irritantes privilegios y aún tiene la osadía de exigir que éstos aumenten.

En efecto, el desempleo creciente (1 millón de desempleados y otro tanto de subempleados); la expansión de la marginalidad que según fuentes oficiales llega casi al 50 por ciento de nuestra población; el deterioro del poder adquisitivo de los sueldos, salarios y jubilaciones; el alza constante del costo de la vida, la ineficiencia de nuestros servicios de transporte, de agua, luz, teléfono, salud, vivienda y educación; el avance de la corrupción; la aterradora inseguridad personal y jurídica, etc., dentro de una economía estancada, la baja de los precios y las exportaciones petroleras y el peso abrumador de los compromisos de la deuda

externa, configuran un cuadro preocupante, por decir lo menos, que obliga a todos los venezolanos a enfrentarlo con energía, responsabilidad, valor y patriotismo.

No obstante, el hecho de contar nuestro país con inmensos recursos naturales y extraordinarios recursos humanos nos permite, dentro del sombrío panorama descrito, ser razonablemente optimistas.

De la denuncia a la acción

Si el gobierno y los empresarios acogen las proposiciones de la CTV, orientadas a reactivar la economía a través del aumento de la demanda agregada, por la vía de la inversión fiscal, el consumo, la inversión privada y las exportaciones no tradicionales. Si cada sector de la población asume su cuota de trabajo y sacrificio con sentido patriótico y de desprendimiento, sin pretender mantener o incrementar privilegios y ventajas; si la sensibilidad social y humana sustituyen al egoísmo; si al afán de lucro excesivo, al apetito insaciable de poder y dinero, oponemos principios de humana solidaridad y fraternidad; si a la inversión de la escala de valores y a la corrupción presentamos el rescate de los principios éticos y morales elementales para una armoniosa convivencia de seres racionales, podemos pensar, sin caer en fantasías, que podremos superar la crisis y su secuela de problemas, mejorar la injusta y regresiva distribución de la riqueza, elevar el nivel de vida de nuestros compatriotas y acercarnos al perfeccionamiento de la democracia, extendiéndola a los aspectos económicos y sociales, a esa sociedad más justa, humana, solidaria y participativa, sin explotados ni explotadores, que todos deseamos.

Pero si esto no sucede, si los poderosos no están dispuestos a compartir, si los gobernantes no están dispuestos a asumir una actitud valiente y decidida a favor de las mayorías populares, aun cuando ello signifique enfrentarse a los grandes capitalistas, pretender ser optimistas sería asumir una posición irreal, fantástica, equivocada.

Los trabajadores hemos dado innumerables muestras de capacidad de sacrificio, de confianza, de paciencia, a la espera de un aporte proporcional de los que poseen la riqueza, pero no estamos en condiciones de seguir aguantando indefinidamente esta situación.

Las tensiones sociales, fruto de las injusticias que hemos señalado, se están acumulando peligrosamente. Lo que pueda pasar en un futuro cercano no podría ser atribuido a nosotros, sino a quienes teniendo la mayor responsabilidad y poder de decisión, no quisieron tomar las medidas justas y oportunas de rectificación, que la CTV ha venido tercamente proponiendo y que son oídas pero no tomadas en cuenta.

La CTV va a pasar de la denuncia, de la demostración de inconformidad, de la presentación de proposiciones, a la acción. Con responsabilidad, presionando en

forma gradual y sostenida, elevando el tono del planteamiento y la exigencia. El curso de los acontecimientos lamentablemente no está en nuestras manos, el ritmo e intensidad de la protesta estará sometido a lo que hagan o dejen de hacer quienes tienen en sus manos el timón del Estado. No pueden servir a dos señores, a los capitalistas y al pueblo. Deben escoger.

Sin embargo si consideramos que las dificultades que confronta nuestra patria son superables, si contamos con las reservas humanas y morales de nuestro pueblo, si nuestra esperanza de ser oídos y tomados en cuenta a tiempo se hace realidad, las tensiones sociales bajarán y podremos todos, en paz y armonía, dedicarnos a construir esa Venezuela mejor que tanto anhelamos.

Ojalá que la sensatez, la cordura, la humildad y la facultad de reconocer errores se imponga entre nosotros y podamos los trabajadores, orientar nuestro esfuerzo, sin sobresaltos, violencia o represión, a dar nuestro aporte al país y a fortalecer nuestras organizaciones sindicales, a modernizar nuestras estructuras, a corregir las fallas y corruptelas que tenemos, a aumentar la participación de los afiliados, a perfeccionar nuestra democracia sindical, para tener una CTV más poderosa, con mayor poder político y social.

Modernizar la CTV

Para ello, tendremos que empezar por modernizar nuestra propia organización cetevista. La actual estructura sindical comprende unos 8.000 sindicatos, agrupados localmente en 23 federaciones regionales y en unas 45 federaciones nacionales.

Estos sindicatos agrupan, como máximo, a un 30 por ciento de la fuerza laboral activa 70 por ciento de los trabajadores del país no están sindicalizados y, por ende, se mantienen al margen de la contratación colectiva y de la protección del sindicato.

La mayoría de esos sindicatos son pequeños en cuanto a la cantidad de afiliados, débiles organizativa y financieramente, subsisten en forma precaria, sosteniendo económicamente a duras penas a algunos dirigentes o funcionarios. Son en su mayoría de empresas, funcionando en algunas de ellas más de un sindicato y otros son profesionales, de ramas industriales, de servicio o múltiples.

El avance e impacto socioeconómico de su contratación colectiva y la protección contra los desmanes patronales, en esos pequeños sindicatos es reducido. Hay, por supuesto, excepciones notables, de combatividad, mística y eficacia.

Una buena parte de esos pequeños sindicatos e inclusive federaciones no tienen vida activa. Son sindicatos con boleta de inscripción, con sello y papel membrete, que no tienen local, ni afiliados reales, que sólo sirven para que sus "dueños" negocien con los patronos y para que "revivan" en las elecciones de las

federaciones, para sacar delegados fantasmas. Son los sindicatos llamados de maletín o de bolsillo y en su inmensa mayoría están manejados exclusivamente por un solo partido.

La cobertura sindical actual es principalmente en el sector público: ministerios con empleados públicos y obreros al servicio del Estado; empresas, institutos y otros organismos del sector descentralizado. Quizá un 90 por ciento de los trabajadores del Estado están organizados. Igualmente en el sector privado, la gran empresa tiene una buena cobertura sindical.

En el sector agrícola, los campesinos sujetos de la reforma agraria, que no son asalariados, están organizados, aun cuando muchos sindicatos y ligas campesinas son de existencia precaria. Los trabajadores asalariados del campo prácticamente no están organizados, con excepción de los del sector azucarero.

La sindicalización en el sector de la pequeña y mediana industria, comercio, servicios e informal es sumamente reducida.

El desarrollo de la contratación colectiva ha sido desigual, dependiendo de la combatividad de las organizaciones sindicales, de la situación económica de las empresas y de la mayor o menor receptividad de los patronos, y de su aceptación a presiones gubernamentales y partidistas.

Las federaciones, especialmente las nacionales, han absorbido casi en forma total las atribuciones de los sindicatos afiliados, especialmente en lo relacionado con la contratación colectiva, la fijación de políticas, el manejo de las finanzas sindicales y frecuentemente intervienen arbitrariamente en las directivas de los sindicatos.

La elección de primer grado se limita a las directivas de los sindicatos y comités de empresa. Los comités ejecutivos de las federaciones son electos en elecciones de segundo grado en convenciones. Los delegados a esas convenciones son escogidos por los partidos, basándose en los resultados de las elecciones de los sindicatos.

En resumen, un movimiento sindical atomizado, débil organizativa y financieramente, que sólo cubre a un 30 por ciento de la población trabajadora y con una capacidad de respuesta ante los patronos y el Estado sumamente reducida.

La CTV como vértice de la pirámide sindical, aun cuando ostenta un elevada poder político, por la debilidad de su estructura, carece de un real poder social de movilización y combate, lo cual incide negativamente en la intensidad, consistencia y efectividad de la presión que puede ejercer sobre los gobiernos y el sector patronal en defensa de los intereses de 105 trabajadores, tanto como productores de riqueza, como en su condición de consumidores y receptores de los servicios y protección del Estado.

Esta debilidad estructural, orgánica e inclusive ideológica, del movimiento sindical

cetevista reduce su capacidad de acción, cuestión que en estos momentos de crisis causa gran preocupación, ya que el organismo máximo se limita a la actividad declarativa, de denuncia, demostración de inconformidad y a plantear sus aspiraciones al ejecutivo, sin que el resto de la estructura, hasta las bases sindicales, conozca, discuta y dé demostraciones de prepararse a realizar acciones para enfrentar a los enemigos de clase.

Como consecuencia de este diagnóstico, planteamos las siguientes conclusiones:

1° La actual estructura sindical es obsoleta y anacrónica y no está en sintonía con el desarrollo económico, social y político de la Venezuela actual.

2° El paralelismo, la proliferación de pequeños sindicatos y la debilidad financiera y orgánica derivada de esa dispersión, perjudica notablemente la acción sindical frente al patrón Estado y al patrón privado.

3° Además del problema estructural y organizativo del movimiento sindical, existen fallas de tipo funcional y conductual, que facilitan, propician y originan graves corruptelas y hechos constantes y generalizados contrarios a los derechos de participación de los trabajadores, en la elección de sus dirigentes, conducción de las organizaciones, elaboración y discusión de los contratos colectivos, el desconocimiento y atropello a las minorías, manejo personal de las finanzas, persecución a quienes disienten de la opinión de los dirigentes, etc.

4° Se hace necesario fortalecer los sindicatos en todo sentido, eliminar el paralelismo, ampliar la sindicalización y la contratación colectiva a la mayoría de los trabajadores hoy no organizados, fortalecer la capacidad de respuesta, de denuncia, de movilización y de combate de la clase obrera.

Sindicato nacional por actividad

En consecuencia se impone un cambio estructural, funcional y de conducta en el movimiento sindical cetevista, que supere las fallas, limitaciones, carencias, debilidades y corruptelas de la estructura actual, lo cual hace que la idea del sindicato nacional por actividad (industria, comercio o servicio) sea inobjetable desde el punto de vista de clase y no presente objeciones de fondo desde el punto de vista organizativo y técnico.

No obstante, de no tomarse providencias concretas, el sindicato nacional podría magnificar las fallas, vicios, corruptelas y actuaciones antidemocráticas y desventajismo existentes, así como propicia la hegemonía de un partido en el movimiento sindical y aumentar el centralismo y la burocracia.

Consideramos pues, que la nueva estructura orgánica sindical propuesta por la CTV es buena y conveniente, pero que debe hacerse un proceso más amplio de discusión y consulta, que pueda recoger la opiniones de los trabajadores y lograr

un cambio que realmente vaya a beneficia a la clase obrera. Igualmente creemos, que tanto o más importante que el cambio estructural es el cambio en la mentalidad y en la conducta de muchos de los dirigentes sindicales, para adaptarlas a lo que debe ser un dirigente de la clase obrera, con todas sus implicaciones educativas, intelectuales, democráticas, doctrinarias, ética y morales y con el compromiso formal e irrevocable de todos, a cumplir estrictamente las normas que se acuerden.

El éxito del sindicato nacional está condicionado, a nuestro juicio, a que la nueva estructura garantice, conjuntamente con los estatutos, reglamento electoral, reglamentos, normas y procedimientos, lo siguiente:

Participación de los trabajadores

- en la elección de todos los organismos de dirección, consulta, funcionales, deliberantes y otros;
- en la conducción y control, fijación de políticas, etc. de todos los órganos del sindicato;
- en el manejo de los fondos sindicales, interviniendo en la elaboración del presupuesto y en el derecho a informarse y opinar sobre los informes de finanzas;
- en la regularización de las reuniones obligatorias de todos los órganos de dirección y consulta: juntas directivas, consejos centrales, asambleas, etc.

Mejoramiento del sistema electoral

- para garantizar el voto universal, directo y secreto;
- para garantizar la representación proporcional;
- para proteger el pluralismo y los derechos de las minorías;
- para garantizar elecciones de primer grado a todos los niveles;
- para incorporar normas democráticas que garanticen la pureza y confiabilidad de los procesos, como las contenidas en la Ley del Sufragio;
- para garantizar una justa representatividad de las corrientes de opinión en todos los órganos y niveles del sindicato tanto directivos como consultivos, funcionarios, personal y otros;
- para derogar la obligación de presentar planchas completas o en todas las

instancias.

Mejoramiento del sistema financiero

- autarquía financiera de todos los órganos sindicales, elaboración de presupuestos con la mayor participación, a cada nivel;
- obligación de presentar y discutir semestralmente los informes financieros, detallados, a cada nivel;
- constitución de fondos de solidaridad, de huelga, de previsión social, garantizando su funcionamiento.

Autonomía de los órganos sindicales de base

- libertad para conducir y orientar el organismo de acuerdo a la voluntad de los trabajadores, las circunstancias especiales de la empresa y la región y en conformidad a los lineamientos generales que fije el congreso nacional del sindicato nacional;
- protección de los organismos sindicales de base (seccionales, comités de empresas, comités funcionales, delegados) de la intromisión e intervención arbitrarias de los órganos nacionales;
- garantía de la autonomía de los organismos de base para la elaboración, discusión y administración de los contratos colectivos, según su ámbito de aplicación, de empresa, o regional y la participación en los contratos nacionales que los afecten;
- garantía de la autonomía de todos los órganos del sindicato en el manejo de las relaciones con la empresa, como permisos, contribuciones, etc.

Determinar con claridad los objetivos del sindicato nacional, en todos los órdenes

- perfeccionar y democratizar al máximo los mecanismos de participación de los trabajadores;
- expandir las tasas de sindicalización y de contratación colectiva y hacer más eficaz el control sindical de la misma;
- adelantar planes de sindicalización especiales para la pequeña y mediana industria, el comercio, los servicios, el agro, el sector informal y para los sectores juvenil, femenino, de profesionales y técnicos, inmigrantes, etc.;
- adelantar planes de formación y capacitación sindical, estructurados y orientados

a mejorar al dirigente sindical en todos los sentidos, incluyendo la conciencia de clase y la ética y moral, aplicando la pluralidad en la escogencia de instructores y alumnos y eliminando el proselitismo partidista en las actividades de formación y capacitación;

- aumentar el poder social, de respuesta; de denuncia, de movilización y combate de los trabajadores por intermedio de los sindicatos;

- garantizar la autonomía, libertad e independencia del movimiento sindical frente a los patronos, el Estado y los partidos políticos;

- definir una política de clase, por encima de otros respetables intereses frente a los problemas económicos, sociales morales y políticos de Venezuela;

- establecer metas concretas generales para la contratación colectiva, de acuerdo con la situación de los trabajadores, con el fin de procurar la mayor homogeneidad y aumentar el nivel de las conquistas y beneficios, tomando en cuenta las peculiaridades de cada sector o rama de actividad.

Reformas legales

- implementar la idea del sindicato nacional por rama de actividad, con alguna reformas legales, que no sólo faciliten su puesta en práctica, sino que cubran vacío legales existentes y otros que puedan surgir de la nueva estructura sindical;

- clarificar al máximo la posibilidad de la creación de los sindicatos nacionales;

- reducir al mínimo las facultades del Estado para retardar u oponerse a la creación de sindicatos;

- ampliar la protección del Estado (fuero sindical) a más de 7 directivos por sindicato, e incluir los vocales; a las directivas seccionales de los sindicatos nacionales; a los comités de empresa y comités funcionales de los sindicatos; a los delegados; a los promotores de afiliación de los trabajadores de una empresa al sindicato nacional; a los promotores e integrantes de planchas en las elecciones sindicales;

- modificar el capítulo de la contratación colectiva, para obligar a la sindicalización, extendiendo los beneficios solo a los sindicalizados;

- prohibir el contrato notariado o patronal al margen del sindicato.

Implementación del cambio estructural

- establecer un programa claro de implementación, supervisado por las comisiones electorales o por comisiones unitarias ad-hoc, con una reglamentación clara, justa,

equitativa y que garantice la pluralidad y democracia sindicales;

- elaborar cuidadosamente los instrumentos de funcionamiento: estatutos; normas, procedimientos y reglamentos; reglamento electoral;

- establecer un cronograma flexible de implantación por rama de actividad (determinar qué sindicatos se crearían y a qué actividades agruparía); por regiones (la etapa); nacional (2a etapa);

- convenir, para un período de transición hasta el X Congreso de la CTV, en directivas, en todos los niveles, con representación plural adecuada;

En fin, creemos que una digna conmemoración de los 100 años del 1° de Mayo de 1886 y los 50 del 31 de diciembre de 1936, fundación de la CTV, debe pasar de la simple recordación emocionada a la concreción de actividades y proyectos que tiendan a fortalecer y unificar a nuestro movimiento y a rescatar las virtudes de nuestros antecesores. La puesta en marcha de la idea del sindicato nacional, con las previsiones arriba anotadas, pudiera ser el mejor homenaje a los actores de las épocas heroicas que hoy recordamos.